

Análisis de las características de la edificación residencial en España en 2011

A nivel nacional y por comunidad autónoma

Resumen ejecutivo

(Edición de Noviembre de 2014)

Ministerio de Fomento



I J H

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Instituto Juan de Herrera (IJH) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (UPM), para la Actualización del “Observatorio de Vulnerabilidad Urbana”



I J H

ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo	5
1.1. Objetivos, fuentes y metodología	5
1.2. El parque de viviendas en 2011 y los principales cambios desde 2001 .	6
1.2.1. El papel de las comunidades autónomas en el conjunto del parque español.....	8
1.2.2. Principales cambios en el parque autonómico desde 2001	10
1.3. Parque de intervención prioritaria en 2011	11
1.3.1. Las mejoras del parque de intervención prioritaria desde 2001	12
1.3.2. Las mejoras en el parque de intervención prioritaria autonómico.....	13
1.3.3. Necesidades y pautas en el parque de intervención prioritaria autonómico	15
1.3.4. Clasificación de las comunidades autónomas.....	16
1.4. Tablas autonómicas	19
2. Evolución del parque residencial entre 2001 y 2011.....	23
2.1. Evolución del parque de viviendas a nivel estatal.....	23
2.2. Principales cambios en la estructura del parque de viviendas a nivel estatal	27
2.3. Evolución del parque de intervención prioritaria a nivel estatal	29
2.4. Principales cambios en la estructura del parque autonómico	33
2.5. Evolución del parque de intervención prioritaria en las comunidades autónomas.....	42
3. El parque de viviendas en 2011	55
3.1. Principales características del parque en España en 2011.....	55
3.1.1. Caracterización por uso, rango municipal, tipología y antigüedad.....	57
3.2. Parque de intervención prioritaria en España en 2011	60
3.2.1. Parque de intervención prioritaria por uso.....	61
3.2.2. Parque de intervención prioritaria por tamaño del municipio	61
3.2.3. Parque de intervención prioritaria por tipología y antigüedad	62
3.3. Nota metodológica sobre la disponibilidad de datos	63
3.3.1. Distribución autonómica de los datos no disponibles.....	64
3.4. Caracterización del parque por comunidades autónomas	65
3.4.1. Pautas en la caracterización del parque autonómico.....	69
3.5. Parque de intervención prioritaria por comunidad autónoma.....	70
3.5.1. Pautas en el parque de intervención prioritaria por comunidad autónoma	74
3.6. Clasificación de las comunidades autónomas en función de su parque de intervención prioritaria	75
3.6.1. Carencias en accesibilidad	77
3.6.2. Carencias en el estado de conservación.....	83
3.6.3. Carencias en accesibilidad y estado de conservación.....	91
3.6.4. Infravivienda.....	97

3.6.5. Posición relativa de las autonomías en función de las carencias en accesibilidad y en el estado de conservación del parque	100
4. Anexos	103
4.1. Metodología.....	103
4.1.1. Estructura y contenidos	103
4.1.2. Objetivos	103
4.1.3. Fuentes utilizadas	104
4.1.4. Ámbitos geográficos y conjuntos de parque residencial	104
4.1.5. Variables	104
4.1.6. Indicadores.....	106
A. Caracterización del parque de viviendas	106
B. Parque de intervención prioritaria	107
4.1.7. Formatos de difusión del Censo 2011 utilizados	107
4.1.8. Cambios entre los censos de 2001 y 2011	109
A. Cambios en la metodología censal y la difusión de resultados	109
B. Cambios en las variables utilizadas en los informes de 2001 y 2011	110
4.1.9. Disponibilidad de los datos	111
A. Caracterización.....	112
B. Parque de intervención prioritaria	113
C. Distribución autonómica de los datos no disponibles	114
4.1.10. Definición de variables.....	115
A. Ámbitos.....	115
B. Caracterización.....	115
C. Parque de intervención prioritaria	118
5. Tablas de distribución del parque residencial por comunidades autónomas.....	121
6. Tablas de distribución del parque residencial por provincias.....	127
7. Tablas provinciales.....	139
8. Índice de tablas y gráficos	193
8.1. Índice de tablas.....	193
8.2. Índice de gráficos	195
9. Créditos	197

1. Resumen ejecutivo

El **Análisis de las características de la edificación residencial en España en 2011** forma parte del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana, un proyecto a largo plazo del Ministerio de Fomento que pretende dar cabida a los distintos estudios relacionados con este tema en España.

El informe analiza diversas variables –a nivel estatal, autonómico y provincial- referidas a la edificación y, en particular, a los edificios en los que existe alguna vivienda a partir de los datos del Censo de Población y Viviendas 2011. El trabajo ha sido desarrollado mediante convenio entre el Instituto Juan de Herrera de la Universidad Politécnica de Madrid y el Ministerio de Fomento, y es la actualización del *Análisis de las características del parque residencial en España en 2001*, desarrollado en el año 2012 a partir de los datos del Censo de Población y Viviendas 2001.

1.1. Objetivos, fuentes y metodología

Los **objetivos** del informe son:

- **Caracterizar el parque** residencial estatal y autonómico.
- Definir y localizar el parque de **intervención prioritaria**.
- Analizar las **concentraciones** del parque de intervención prioritaria.
- Analizar la **evolución** del parque residencial entre **2001 y 2011**.

La **fuerza** principal de datos es el **Censo de Población y Viviendas 2011** del Instituto Nacional de Estadística (INE). Para el análisis de la evolución se utilizaron el Censo 2001 y el *Análisis de las características del parque residencial en España en 2001*.

La **metodología** se basa en el análisis de indicadores aplicados a:

- **Ámbitos geográficos:** estatal, autonómico y provincial (sólo tablas de datos en el último caso).
- **Conjuntos de parque residencial:** parque completo y parque de intervención prioritaria.

Las **variables** para la elaboración de los indicadores fueron obtenidas del INE, mediante petición a medida del Ministerio de Fomento¹ o descarga directa de INEbase², y se refieren al parque residencial familiar, desagregado por usos, o al parque residencial principal³.

A partir de las variables se realizaron los siguientes **indicadores**:

- **Caracterización del parque:** tamaño del parque (nº de viviendas), uso (principal, secundaria y vacía), capacidad (viviendas por cada 1000 habitantes), rango municipal (menores de 5 mil, 5 a 20 mil, 20 a 50 mil y mayores de 50 mil habitantes), tipología y antigüedad⁴ (plurifamiliar distinguiendo entre: anteriores

¹ Base de datos proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística el 22 de enero de 2014 a raíz de una petición a medida realizada por la Subdirección General de Urbanismo del Ministerio de Fomento. Datos en número de viviendas con 10 decimales, redondeados a la unidad para el informe.

² Base de datos disponible en la web del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es/censos2011/tablas/Inicio.do>). Datos en número de viviendas redondeados a 5 unidades.

³ Se refieren al parque principal las variables de disponibilidad de calefacción, así como las variables de infravivienda a excepción de evacuación de aguas residuales.

⁴ Las tipologías y periodos señalados son en parte coincidentes con los clústeres utilizados en la *Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España*

a 1940, 1941 a 1960, 1961 a 1980, 1981 a 2007, y 2008 a 2011; unifamiliares distinguiendo: anteriores a 1940, 1941 a 2007, y 2008 a 2011) y disponibilidad de calefacción.

- **Parque de intervención prioritaria:** carencias en estado de conservación (ruinoso, malo y deficiente), en accesibilidad (cuatro plantas o más sin ascensor), en estado de conservación y accesibilidad de forma simultánea, e infravivienda (superficie menor a 30m², sin agua corriente, sin cuarto de aseo con inodoro, sin baño o ducha, y sin evacuación de aguas residuales).

Para el censo de 2011, algunas de las variables no están disponibles para todas las viviendas o para determinados cruces de variables. En el peor de los casos –ni antigüedad ni tipología- suponen 699 mil viviendas o el 2,7% del parque familiar. En los cruces entre antigüedad e infravivienda, dicho porcentaje se eleva hasta el 4% en el caso del parque cuya superficie es inferior a 30 m² y en el que carece de abastecimiento de agua.

1.2. El parque de viviendas en 2011 y los principales cambios desde 2001

Según los datos del Censo, en 2011 existían en España 25.208.623 de viviendas familiares convencionales y 46.815.917 habitantes. Entre 2001 y 2011, el parque de viviendas en España se incrementó en 4.262.069 unidades, un 20% más respecto a los 20,1 millones de viviendas que existían en 2001. La población aumentó un 14,6%, con un incremento de casi 6 millones de personas.

Sin embargo, el importante incremento del parque de viviendas no introdujo cambios en las principales características señaladas en 2001:

- El parque de viviendas seguía siendo un **parque relativamente infrautilizado**, aunque el peso de las viviendas principales aumentó ligeramente, pasando del 67,7% de 2001 al 71,7% de 2011. Entre 2001 y 2011, se incrementó el parque independientemente del uso final de éste, destacando el crecimiento de las viviendas principales sobre el resto (3.957.844 nuevas unidades, y un 28% respecto al parque existente en 2001). Las viviendas vacías crecieron un 11% respecto a 2001 (351.769) y las secundarias un 10% (330.265).
- Seguía siendo un **parque de viviendas relativamente reciente**, construido en su mayoría después de 1960 (71% en 2001 y 77,23% en 2011).
- Era en su mayoría un **parque plurifamiliar** (67% en 2001 y 68,4% en 2011). La mayoría del incremento del parque de viviendas corresponde con viviendas plurifamiliares (3.270.100 nuevas plurifamiliares frente a 830.124 unifamiliares). En términos relativos, el parque plurifamiliar se incrementó en un 23%, frente al 12% del unifamiliar.
- Era un **parque urbano**, situado mayoritariamente en municipios mayores de 50.000 habitantes (46% en 2001 y 47,6% en 2011). Sin embargo, Los **municipios en los que más creció tanto la población** como el parque total son los comprendidos entre los 50.000 y los 20.000 habitantes (53 municipios más que en 2001), con un incremento del 27% de la población censada en 2001,

elaborada por el Ministerio de Fomento en desarrollo del artículo 4 de la Directiva 2012/27/UE. Sin embargo, para garantizar la comparabilidad con el documento redactado en 2001, algunos de los clústeres se han reagrupado como sigue:

- Clúster A: Unifamiliares anteriores a 1940
- Clúster B+C+D: Unifamiliares 1941-2007
- Clúster G: Plurifamiliares anteriores a 1940
- Clúster H: Plurifamiliares 1941-1960
- Clúster E+I: Plurifamiliares 1961-1980
- Clúster F+J: Plurifamiliares 1981-2007

un 33% respecto al parque familiar existente en 2001, un 42% del parque principal, un 24% en el caso del secundario y un 20% en el vacío. En el caso contrario, destacan los **municipios menores de 5.000 habitantes**, con 140 municipios menos y un descenso global del 3% de la población, frente a un incremento del 6% en el parque familiar respecto a 2001, del 5% en el principal, del 7% en el secundario y del 17% en el vacío.

En ambos censos, la caracterización del parque varía sustancialmente en función del tamaño del municipio. Para 2011 y **cuanto menor era el rango de población:**

- **Menor era la proporción de viviendas principales:** 55,7% en municipios menores de 5.000 habitantes, frente a las 79,9% en los municipios de mayor tamaño
- **Mayor era la proporción de viviendas secundarias y vacías:** 29,0% y 15,3%, respectivamente, en municipios menores de 5.000 habitantes frente a 12% en municipios mayores de 50.000 en 2011.
- **Mayor era la proporción de viviendas unifamiliares:** 71,6% frente al 11% en los municipios de mayor rango.
- **Mayor era la antigüedad del parque de viviendas:** en los municipios menores de 5.000 habitantes el 34,04% del parque era anterior a 1960 frente al 17,96% de los municipios de mayor tamaño.

Aunque las tendencias en la relación tamaño del parque-caracterización se mantuvieron, como consecuencia de las características de las nuevas viviendas, la **estructura global se modificó** en los siguientes aspectos:

- **Ligera disminución** del peso de las **viviendas principales** en los **municipios más pequeños** (de 56,5% en 2001 a 55,7% en 2011) y **aumento** de las **viviendas vacías** (13,9% a 15,3%)
- **Incremento del peso** de las **viviendas principales en el resto de rangos** (de 62,7% a 66,9% en municipios comprendidos entre los 5.000 y los 20.000 habitantes, de 66,2% a 70,2% en municipios comprendidos entre los 50.000 y los 20.000 habitantes y de 75,1% a 79,9% en los municipios de mayor rango) en detrimento del parque secundario y vacío.
- La **renovación del parque** de viviendas⁵ en los **municipios de menor tamaño** supuso un cambio importante en su distribución por antigüedad: en el caso de los de menor tamaño, el parque anterior a 1980 descendió del 70% de 2001 al 58% en 2011; y en el caso de los municipios comprendidos entre los 5.000 y los 20.000 habitantes del 63% al 48%.
- **Aumentó ligeramente la proporción de plurifamiliares en municipios de menor tamaño** (de 26,7% a 27,3% en los municipios menores de 5.000 y de 54,3% a 56,3% en municipios comprendidos entre los 5.000 y los 20.000 habitantes)

El **parque de viviendas principal** marca en gran medida las condiciones del parque familiar. En 2011, el 53% estaba situado en municipios mayores de 50.000 habitantes, y la tipología mayoritaria eran las viviendas plurifamiliares construidas entre 1941 y 1960 (29,1% del parque), seguidas de las plurifamiliares construidas entre 1981 y 2007 (26,3%). Sin embargo, el **parque de viviendas secundario**, que representaba en 2011 el 14,6% del parque, tiene características muy distintas: mayoritariamente localizado en

⁵ Según la definición de la variable empleada "Año de construcción", *para aquellos edificios que han sufrido una reforma sustancial después de su construcción, se considera como año de construcción aquél en que se terminó dicha reforma sustancial*. A nivel estatal y considerando el conjunto del parque, el descenso del número de viviendas construidas antes de 1980, un total de 956.714, puede ser resultado de su demolición o de su reforma. La misma explicación podría darse al incremento de viviendas construidas entre 1981 y 2001 (267.178).

los municipios de menor tamaño (33% en municipios menores de 5.000 habitantes y hasta el 57% en menores de 20.000), abundan las viviendas unifamiliares (46,5% del parque) y el peso del parque construido después de 1980 era ligeramente superior al del parque principal (47,2%). La tipología mayoritaria eran las viviendas unifamiliares construidas entre 1941 y 2007 (35,2% del parque). Las **viviendas vacías** mantenían también el patrón principal y familiar, localizándose mayoritariamente en los municipios de mayor tamaño (41,9%). Sin embargo era el más antiguo de los tres: la edificación anterior al año 40 suponía más de un 15% del parque vacío.

1.2.1. El papel de las comunidades autónomas en el conjunto del parque español

Atendiendo al uso del parque, a su distribución en función del tamaño del municipio y a las tipologías mayoritarias, el parque residencial existente en las distintas comunidades autónomas podría caracterizarse como sigue (Tabla 1):

- **Parque de viviendas rural**, con más del 50% de las viviendas localizadas en municipios inferiores a los 20.000 habitantes, con una **alta tasa de viviendas no principales y unifamiliares**. Siete comunidades (Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Cantabria, La Rioja y Navarra) cumplirían este patrón correspondiendo con las comunidades del interior de España y la cornisa cantábrica. En Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura más del 40% del parque estaba concentrado en municipios inferiores de 5.000 habitantes. La tasa de viviendas no principales era superior al 30% en todos los casos, salvo Navarra. Las viviendas unifamiliares suponían más del 40% del parque en cuatro de los siete casos (Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia).
- **Parque de viviendas urbano**, con más del 40% del parque situado en los municipios de mayor rango y más del 60% en municipios mayores de 20.000 habitantes. Ocho comunidades autónomas (Murcia, Andalucía, Comunitat Valenciana, Asturias, Canarias, Cataluña, Madrid y País Vasco) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla respondían a este patrón. El peso de las viviendas principales era muy variable, pudiendo distinguir entre:
 - Seis **autonomías litorales**, con más del 20% de viviendas no principales, destacando la Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía, estas dos últimas con más del 40% del parque unifamiliar.
 - **Madrid y País Vasco**, además de Ceuta y Melilla, con un parque no principal inferior al 15% y gran peso del parque plurifamiliar.
- En el caso de Aragón y Baleares, el perfil no era **ni urbano ni rural**. En el primer caso, al estar muy polarizado entre los menores de 20.000 y los mayores de 20.000 y en el segundo al estar repartido entre los municipios mayores de 5.000 habitantes.

PATRONES Y CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE AUTONÓMICO. 2011															
CCAA	Rango municipal				Uso del parque				Tipología y Antigüedad						
	Tipo	Patrón		Caracterización		Tipo	Patrón		Caracterización		Tipo	Patrón		Caracterización	
		<20.000	>20.000	<5.000	>5.000		VP. Princ.	VNP. No prin.	VS. Secun.	VV. Vacías		U. Unif.	P. Plurif.	P-41-60	P-61-80
7 Castilla y León	Rural	58,8%	41,2%	45,8%	35,3%	Infra-utilizado	60,4%	39,6%	24,6%	15,0%	Unif.	45,8%	54,2%	5,3%	20,9%
8 Castilla-La Mancha	Rural	67,0%	33,0%	43,5%	24,0%	Infra-utilizado	63,3%	36,7%	20,5%	16,3%	Unif.	57,1%	42,9%	2,9%	14,3%
11 Extremadura	Rural	65,7%	34,3%	44,8%	23,3%	Infra-utilizado	65,5%	34,5%	18,2%	16,2%	Unif.	57,5%	42,5%	3,9%	13,2%
12 Galicia	Rural	51,9%	48,1%	19,3%	33,9%	Infra-utilizado	66,0%	34,0%	15,4%	18,6%	Unif.	41,1%	58,9%	4,5%	20,5%
6 Cantabria	Rural	52,6%	47,4%	28,9%	33,2%	Infra-utilizado	66,0%	34,0%	20,8%	13,1%	Unif.	25,2%	74,8%	7,4%	23,2%
17 Rioja, La	Rural	54,7%	45,3%	34,0%	39,1%	Ajustado	65,4%	34,6%	16,6%	18,0%	Plurif.	24,5%	75,5%	7,3%	25,0%
15 Navarra, Com. Foral de	Rural	62,9%	37,1%	36,6%	29,2%	Ajustado	80,6%	19,4%	8,0%	11,5%	Unif.	30,7%	69,3%	5,9%	25,6%
14 Murcia, Región de	Rural	18,5%	81,5%	1,5%	50,4%	Infra-utilizado	66,4%	33,6%	17,0%	16,6%	Unif.	43,0%	57,0%	3,2%	19,0%
1 Andalucía	Urbano	33,9%	66,1%	12,4%	49,2%	Infra-utilizado	70,9%	29,1%	14,4%	14,6%	Unif.	40,0%	60,0%	4,2%	23,1%
10 Comunitat Valenciana	Urbano	31,0%	69,0%	11,2%	42,7%	Infra-utilizado	63,1%	36,9%	20,8%	16,0%	Unif.	25,9%	74,1%	6,7%	30,5%
3 Asturias, Principado de	Urbano	35,1%	64,9%	9,0%	55,0%	Infra-utilizado	74,6%	25,4%	11,9%	13,5%	Unif.	24,8%	75,2%	9,9%	28,9%
5 Canarias	Urbano	25,5%	74,5%	4,1%	50,1%	Infra-utilizado	75,9%	24,1%	10,8%	13,3%	Unif.	32,6%	67,4%	5,5%	23,4%
9 Cataluña	Urbano	33,3%	66,7%	12,3%	49,5%	Infra-utilizado	76,2%	23,8%	12,2%	11,6%	Unif.	22,2%	77,8%	8,3%	34,7%
13 Madrid, Comunidad de	Urbano	11,5%	88,5%	3,7%	82,7%	Ajustado	85,3%	14,7%	5,6%	9,1%	Unif.	13,5%	86,5%	9,6%	39,1%
16 País Vasco	Urbano	36,9%	63,1%	12,2%	45,9%	Infra-utilizado	87,4%	12,6%	4,7%	8,0%	Unif.	7,6%	92,4%	14,0%	40,9%
18 Ceuta	Mixto	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	Ajustado	93,4%	6,6%	1,5%	5,0%	Unif.	16,4%	83,6%	11,1%	22,8%
19 Melilla	Mixto	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	Infra-utilizado	94,0%	6,0%	0,8%	5,2%	Unif.	24,9%	75,1%	8,7%	5,3%
2 Aragón	Mixto	50,4%	49,6%	34,3%	45,6%	Infra-utilizado	69,2%	30,8%	17,9%	12,9%	Plurif.	31,5%	68,5%	8,2%	26,0%
4 Balears, Illes	Mixto	33,6%	66,4%	5,6%	31,1%	Infra-utilizado	73,2%	26,8%	14,6%	12,1%	Plurif.	33,0%	67,0%	6,0%	27,0%
TOTAL ESTATAL	Urbano	36,7%	63,3%	16,7%	47,6%	Infraut.	71,7%	28,3%	14,6%	13,7%	Plurif.	31,4%	68,6%	6,6%	27,6%

Criterios de definición de patrones			
Rural	≥ 50%	≥ 60%	≥ 40%
Urbano	≥ 60%	≥ 40%	≥ 40%
Mixto	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%
	< 10%	< 10%	< 10%

Criterios de definición de patrones	
Infra-utilizado	25-40%
Ajustado	10-20%
	< 10%

Criterios de definición de patrones	
Unif.	≥ 40%
Plurif.	≥ 60%

Tabla 1. Pautas en la caracterización del parque autonómico

Las variaciones entre 2001 y 2011 (Tabla 2) dentro el parque autonómico siguen el patrón estatal en su gran mayoría, destacando las siguientes excepciones:

- En cuatro comunidades autónomas el peso del parque rural en 2011 era superior al existente en 2001: Navarra, La Rioja, Asturias y País Vasco. En Galicia y Murcia se incrementó el peso del parque en los municipios de menor rango.
- En cinco comunidades aumentó el peso de las viviendas no principales: Castilla y León, Galicia, Cantabria, La Rioja y Asturias.
- En Navarra se incrementó el peso de las viviendas unifamiliares.

PATRONES Y CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE AUTONÓMICO. CAMBIOS 2001-2011															
CCAA	Rango municipal				Uso del parque				Tipología y Antigüedad						
	Tipo	Patrón		Caracterización		Tipo	Patrón		Caracterización		Tipo	Patrón		Caracterización	
		<20.000	>20.000	<5.000	>5.000		VP. Princ.	VNP. No prin.	VS. Secun.	VV. Vacías		U. Unif.	P. Plurif.	P-41-60	P-61-80
7 Castilla y León	Rural	-	+	-	+	Infra-utilizado	-	+	+	+	Unif.	-	+	-	-
8 Castilla-La Mancha	Rural	-	+	-	+	Infra-utilizado	+	-	-	+	Unif.	-	+	-	-
11 Extremadura	Rural	-	+	-	+	Infra-utilizado	-	+	+	+	Unif.	-	+	-	-
12 Galicia	Rural	-	+	+	-	Infra-utilizado	-	+	+	+	Unif.	-	+	-	-
6 Cantabria	Rural	-	+	-	-	Infra-utilizado	-	+	+	+	Unif.	-	+	-	-
17 Rioja, La	M a R	+	-	-	-	Ajustado	-	+	-	+	Plurif.	-	+	-	-
15 Navarra, Com. Foral de	Rural	+	-	-	-	INF a AJU	+	-	-	-	Unif.	+	-	-	-
14 Murcia, Región de	Rural	-	+	+	+	Infra-utilizado	+	-	-	+	Unif.	-	+	-	-
1 Andalucía	Urbano	-	+	-	+	Infra-utilizado	+	-	-	-	Unif.	-	+	-	-
10 Comunitat Valenciana	Urbano	-	+	-	+	Infra-utilizado	+	-	-	-	Unif.	-	+	-	-
3 Asturias, Principado de	Urbano	+	-	-	+	Infra-utilizado	-	+	+	-	Unif.	-	+	-	-
5 Canarias	M a U	-	+	-	+	Infra-utilizado	+	-	-	-	Unif.	-	+	-	-
9 Cataluña	Urbano	-	+	-	-	Infra-utilizado	+	-	-	-	Unif.	-	+	-	-
13 Madrid, Comunidad de	Urbano	-	+	-	+	INF a AJU	+	-	-	-	Unif.	-	+	-	-
16 País Vasco	Urbano	+	-	-	-	Ajustado	+	-	-	-	Unif.	-	+	-	-
18 Ceuta	Mixto	-	+	-	-	Infra-utilizado	+	-	-	-	Unif.	-	+	-	-
19 Melilla	Mixto	-	+	-	-	Infra-utilizado	+	-	-	-	Unif.	-	+	-	-
2 Aragón	Mixto	-	+	-	+	Infra-utilizado	+	-	-	-	Unif.	-	+	-	-
4 Balears, Illes	Mixto	-	+	-	+	Infra-utilizado	+	-	-	-	Unif.	-	+	-	-
TOTAL ESTATAL	Urbano	-	+	-	+	Infraut.	+	-	-	-	Plurif.	-	+	-	-

Variaciones en el tipo de patrón 2011-2011			
M a R	De Mixto a Rural		
M a U	De Mixto a Urbano		

Variaciones en los % 2001-2011			
-	Descenso del peso relativo		
+	Aumento del peso relativo		

Tabla 2. Pautas en la caracterización del parque autonómico. Cambios entre 2001 y 2011

1.2.2. Principales cambios en el parque autonómico desde 2001

El incremento del parque de viviendas y la población no fue homogéneo en todas las comunidades autónomas. Las oscilaciones en el incremento del parque (entre el mínimo de Extremadura, con un 13% y el máximo de Murcia, 31%) fueron menores que las existentes en la evolución de la población, donde el mayor incremento se registró en Baleares (31%) frente al 1% de Asturias. La diferencia en la evolución de ambas variables condiciona en gran medida la distribución de las nuevas viviendas según su uso:

- En **seis comunidades autónomas** y Ceuta y Melilla el **número de viviendas no principales** decreció:
 - **Baleares, Madrid, Cataluña y Canarias**, respondiendo a un desarrollo inmobiliario menor a las dinámicas de la población: incremento de la población por encima de la media y transformación del parque secundario y vacío en principal. Además, en todos ellos se consolida el modelo urbano, con más del 80% del incremento del parque de viviendas localizado en municipios mayores de 20.000 habitantes.
 - **Navarra y País Vasco**, donde las dinámicas inmobiliarias y demográficas están más ajustadas.
- De las nuevas viviendas, **más del 30% son viviendas no principales en siete comunidades autónomas**, correspondiendo en su gran mayoría con las comunidades con un parque de viviendas rural:
 - En **Castilla y León y Galicia**, las nuevas viviendas se reparten a partes iguales entre las principales y no principales, con incrementos del parque secundario y vacío por encima de la media estatal en ambos casos.
 - **Cantabria, La Rioja y Castilla La Mancha** con importantes incrementos del parque vacío en los tres casos (30%, 57% y 47%, respectivamente).
 - **Asturias y Extremadura**, con crecimientos de población inferiores al 5%.
 - En **Cantabria, Castilla y León, La Rioja y Castilla-La Mancha** el incremento de viviendas fue mayor en los municipios rurales (menores de 20.000 habitantes) que en los urbanos (mayores de 20.000 habitantes). A excepción de Castilla-La Mancha, donde la población rural también creció más, en el resto de autonomías el incremento de población se concentró en el ámbito urbano, destacando Castilla y León (98,5%).
- En **cuatro comunidades el parque no principal aumentó entre el 20% y el 25%**: Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y Aragón. En todas ellas el incremento de viviendas vacías y secundarias fue superior a la media estatal y en todas ellas se consolidó el modelo urbano, especialmente en las autonomías litorales con más del 80% del incremento del parque localizado en los municipios mayores de 20.000 habitantes. Destacan los casos de Comunitat Valenciana y Murcia con incrementos de la población superiores al 20%.

1.3. Parque de intervención prioritaria en 2011

Dentro del **parque de intervención prioritaria** (Gráfico 1), las carencias más cuantiosas eran las de accesibilidad⁶ y las de estado de conservación. En 2011 existían 3,4 millones de viviendas con 4 plantas o más y sin ascensor, y 1,8 millones de viviendas cuyo estado de conservación era ruinoso, malo o deficiente, lo que suponía el 13,5% y el 7% del parque familiar, respectivamente. Los indicadores relativos a infravivienda quedaban todos por debajo del 1%.

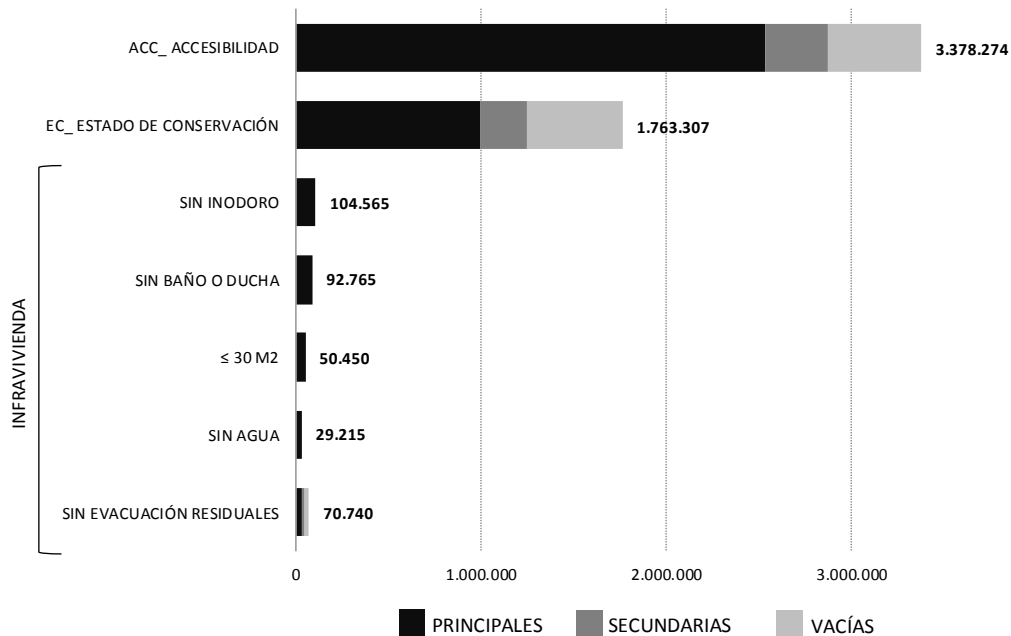


Gráfico 1. Parque de intervención prioritaria por uso. Total estatal. 2011

El parque con **cuatro plantas o más y sin ascensor** (3.378.274 viviendas) se concentraba en el parque principal (74,9% de las viviendas con carencias de accesibilidad), en los municipios mayores de 50.000 habitantes (64,5%) y entre las viviendas plurifamiliares construidas entre 1961 y 1980 (55,1%) y entre 1941 y 1960 (17,8%).

Sin embargo, las carencias en el **estado de conservación** (1.763.307 viviendas) afectaban principalmente al parque principal (56,6%) y al parque vacío (29,2%); al parque situado en los municipios de mayor y menor rango de población (46% en municipios mayores de 50.000 habitantes y 23% en los menores de 5.000); y a las viviendas unifamiliares más antiguas (21,5%) y las plurifamiliares construidas entre 1960 y 1981 (29%).

El parque **sin evacuación de aguas residuales** (70.740 viviendas) se concentraba en mayor medida en el parque no principal: 31,2% se localiza en el parque vacío y 25,6% en el secundario; en el parque rural (55% en municipios menores de 20.000 habitantes) y en el más antiguo (43% anterior a 1940).

Las viviendas cuya **superficie es inferior a 30 m²** representaban el 0,3% del parque (50.450 viviendas). Su concentración era mayor cuanto mayor era el tamaño del

⁶ En el Censo de 2011 la variable accesibilidad se aplica a los edificios entendiendo que *un edificio es accesible cuando una persona en silla de ruedas puede acceder desde la calle hasta dentro de cada una de sus viviendas sin ayuda de otra persona*. Sin embargo, en el presente informe la carencia en la accesibilidad se refieren únicamente a la falta de ascensor en viviendas situadas en edificios de 4 o más plantas.

municipio. Destacan las viviendas anteriores a 1940 de municipios mayores de 50 mil habitantes, donde eran el 1,8% del parque.

El resto de los indicadores relativos a **infravivienda** se concentraban mayoritariamente en los **municipios de menor tamaño y entre el parque más antiguo**:

- El 0,6% de las viviendas principales **carecía de inodoro** (104.565 viviendas), aumentando su concentración entre las viviendas anteriores a 1980 y situadas en municipios menores de 20 mil habitantes.
- El 0,5% de las viviendas principales **no tenía baño o ducha** (92.765 viviendas), presentando su máxima concentración en las viviendas anteriores a 1940 en municipios menores de 5 mil habitantes (el 1,9% de este parque tenía esta carencia).
- El 0,2% de las viviendas principales **no tenía agua** (29.215 viviendas), destacando la relación con el tamaño del municipio. La distribución por antigüedad era muy distinta para cada uno de los tamaños municipales. Mientras en los municipios mayores de 5 mil habitantes la concentración del problema disminuía con la antigüedad (muy especialmente en los mayores de 50 mil); no ocurre así con los municipios menores de 5 mil habitantes, donde la concentración del problema en viviendas construidas después de 2002 volvió a las mismas cotas de concentración de 1940 (afectando en torno al 0,3% de las viviendas).

1.3.1. Las mejoras del parque de intervención prioritaria desde 2001

Entre 2001 y 2011 existió una **mejora sustancial en el conjunto del parque de intervención prioritaria**⁷: 638.719 viviendas menos con 4 plantas o más que carecían de ascensor (-16%), 338.907 viviendas menos cuyo estado de conservación era ruinoso, malo o deficiente (-16%), y 204.170 viviendas menos que carecían de evacuación de aguas residuales (-74%). En el caso de las viviendas menores de 30 m², la disminución fue menor, con 5.526 viviendas menos y un -10%.

Las mejoras relativas al **estado de conservación y la accesibilidad** se concentraron en los **municipios de mayor tamaño** (mayores de 50 mil habitantes): el 72% del parque con carencias de conservación (245.526 viviendas menos, un -23,1% respecto a las existentes en 2001) y el 53% del parque con carencias de accesibilidad (336.772 viviendas menos y -13,3% respecto a 2001).

En los **municipios de menor tamaño** (menores de 20.000 habitantes) se concentró la disminución en el número de **viviendas menores de 30 m²** (59% y 51% del total de la reducción, en los municipios menores de 5 mil habitantes y en los comprendidos entre 5 y 20 mil habitantes, respectivamente) y la de aquellas que carecían de **evacuación de aguas residuales** (34% y 33% de la reducción, respectivamente).

⁷ De los 7 indicadores utilizados en 2001 (estado de conservación, accesibilidad, superficie menor de 30 m², sin baño, sin agua, sin evacuación de aguas residuales y sin calefacción), solo 5 de ellos son comparables con los datos de 2011. En el caso de las viviendas sin agua, en 2001 la variable tenía como origen el censo de edificios, por lo que estaba disponible para el conjunto de las viviendas familiares, mientras que en el Censo de 2011 el universo de referencia son las viviendas principales. La "falta de servicio o aseo" del Censo de 2001, se desglosa en 2011 en dos variables diferentes: "cuarto de aseo sin inodoro" y "baño o ducha". Por tanto, el análisis se limita a aquellos indicadores que se han considerado comparables: estado de conservación, accesibilidad, superficie menor de 30 m², evacuación de aguas residuales y disponibilidad de calefacción. Por otra parte, la existencia de calefacción es directamente dependiente de la zona climática, por lo que el análisis se separa del resto de indicadores.

Por tipología y antigüedad⁸, las reducciones más cuantiosas del parque con carencias de conservación se produjeron en las plurifamiliares anteriores a 1941 (-38,6% y 173.369 viviendas menos), seguidas de las plurifamiliares de 1941 a 1980 (-15,8% y 119.336 viviendas menos). Para las carencias en accesibilidad las mejoras se concentraron en las plurifamiliares construidas entre 1941 y 1980 (-14,9% y -434.428 viviendas menos), aunque el grupo en el que más se redujo fue en las plurifamiliares anteriores a 1940 (-35,5% y 197.981 viviendas con carencias de accesibilidad menos).

A diferencia del resto del parque de intervención prioritaria, entre 2001 y 2011 el número de viviendas **sin calefacción se incrementó en 450.655**, lo que supone un 6% sobre las viviendas sin calefacción existentes en 2001. Sin embargo, la evolución por tamaño de municipio fue muy diferente: en los municipios mayores de 20 mil habitantes el parque sin calefacción se incrementó en 786.367 viviendas (+15% respecto a 2001) y en los menores de 20 mil se redujo en 335.712 viviendas (-13%). Por tipología y antigüedad, las viviendas sin calefacción se redujeron tanto en las plurifamiliares como en las unifamiliares más antiguas y aumentaron en las más recientes.

1.3.2. Las mejoras en el parque de intervención prioritaria autonómico

En la mayoría de las comunidades autónomas, el parque de intervención prioritaria disminuyó entre 2001 y 2011 (Gráfico 2). En el caso de la **accesibilidad**, el parque **se redujo en todas las autonomías, a excepción de Canarias (+4%) y Ceuta (+13%)**. Destacan Cataluña (-23%), Navarra (-28%), País Vasco (-28%) y Melilla (-37%), con mejoras relativas por encima de la media estatal (-16%).

La mejora generalizada dentro del parque **con carencias de accesibilidad** no modificó apenas el patrón existente en 2001, manteniéndose la concentración en los municipios de mayor rango y en las plurifamiliares construidas entre 1940 y 1960, a pesar de ser también los ámbitos que acumulan la mayoría de las mejoras. En 13 de las 17 comunidades el parque con carencias en accesibilidad situado en municipios mayores de 50.000 habitantes disminuyó en más de un 40%.

En el caso de las tipologías, destaca la disminución entre las más antiguas, así como el incremento de viviendas sin ascensor entre plurifamiliares construidas entre 1981 y 2007 en Baleares, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana y Ceuta.

Las diferencias por comunidad autónoma en las carencias en el **estado de conservación** del parque son mucho mayores. En **Canarias (3%), Galicia (12%), Murcia (9%) y Ceuta (41%)**, dicho parque se incrementó, frente a una mejora en el conjunto del parque estatal (-16%). En **siete comunidades autónomas y Melilla** el parque mejoró más que en el conjunto estatal, destacando: Cantabria (-27%), Madrid (-36%), Navarra (-54%), País Vasco (-48%) y Melilla (-33%).

El patrón de 2001 para el **estado de conservación** sufrió mayores transformaciones, destacando el incremento de viviendas con esta carencia entre las unifamiliares y las ubicadas en municipios menores de 20.000 habitantes en algunas de las comunidades autónomas:

- Existen 4 comunidades en las que más del 40% del parque con carencias en el estado de conservación corresponde con alguna de las tipologías unifamiliares,

⁸ Las reducciones del parque con carencias para una determinada tipología y antigüedad pueden ser debidas a tres situaciones distintas: la rehabilitación del edificio solventando la carencia, su demolición, o la reforma del edificio aunque no se solventa la carencia, puesto que esto produce una actualización de la fecha catastral de construcción de la vivienda, que es la que usa el Censo.

frente a una sola en 2001: Aragón, Castilla y León, Castilla La Mancha y Navarra, además de aquellas en las que la proporción de 2011 es significativamente mayor que en 2001: Asturias, Cantabria, Extremadura, Galicia y La Rioja. Observando las variaciones en el estado de conservación, esta tendencia se confirma, destacando la concentración del parque que empeora entre el parque unifamiliar, frente a las importantes mejoras dentro del parque plurifamiliar construido antes de 1941 y entre 1941 y 1980.

- Sigue siendo un problema localizado mayoritariamente entre las plurifamiliares construidas entre 1941 y 1980 en Baleares, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, País Vasco y Ceuta
- A pesar del descenso generalizado en el número de municipios menores de 5.000 habitantes, existe un incremento en las viviendas con carencias en el estado de conservación en los municipios de menor rango en Asturias, Canarias, Cataluña, Murcia y La Rioja, frente a una mejora generalizada dentro del parque situado en los municipios de mayores de 50.000 habitantes.

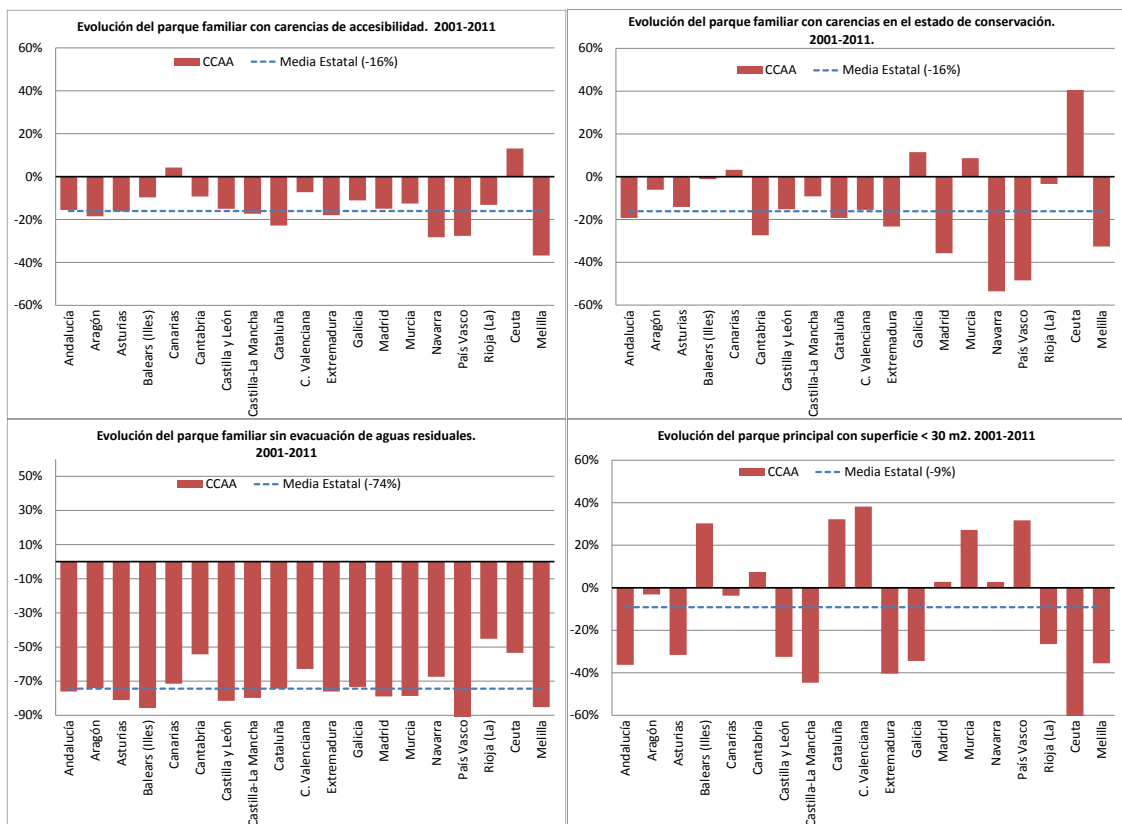


Gráfico 2. Evolución del parque de intervención prioritaria por comunidad autónoma

La evolución de las **viviendas cuya superficie es inferior a 30 m²** varía sensiblemente dependiendo de la Comunidad Autónoma

- En ocho casos, este parque se incrementó entre 2001 y 2011, destacando Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y País Vasco.
- En siete casos y Ceuta y Melilla, el descenso fue muy superior a la media estatal.

Sin embargo, en ninguna de las comunidades autónomas se superó el 1%, siendo los casos más alejados del 0.2% estatal Madrid (0.51%), Ceuta (0.98% y Melilla (0.84%).

En todas las comunidades autónomas, así como Ceuta y Melilla, descendió considerablemente el número de viviendas **sin evacuación de aguas residuales**. Esta situación ha permitido que la mayoría de las Comunidades se situasen por debajo del 0.7%, a excepción de Canarias (0.85%) y Cantabria (0.71%).

1.3.3. Necesidades y pautas en el parque de intervención prioritaria autonómico

A pesar de la disminución del parque de intervención prioritaria, es preciso destacar que (véase Tabla 3):

- En 8 comunidades el peso autonómico del parque con carencias de accesibilidad seguía por encima de la media estatal para 2011, entre las que destacan: Madrid, País Vasco y Ceuta, todas ellas por encima del 20%.
- Nueve comunidades autónomas y Ceuta y Melilla seguían por encima de la media estatal (7%) en el indicador de carencias en estado de conservación, destacando Canarias, Ceuta y Melilla, todos ellos por encima del 10%.
- La proporción de viviendas con carencias en la accesibilidad era inferior a la media nacional en 2001 en Asturias, mientras que en 2011, lo superaba. Lo mismo ocurre en Murcia y Baleares para el parque en estado malo, ruinoso o deficiente.
- En Asturias, Cataluña, Comunidad Valenciana y La Rioja se superaba la media nacional de 2011 en ambos casos (conservación y accesibilidad).
- Ceuta contaba con todos los indicadores por encima de la media en 2011.
- En Andalucía, Extremadura, Aragón, Castilla La Mancha y Navarra no se superaban las medias estatales de carencias en estado de conservación y accesibilidad. En Aragón y Navarra ningún indicador se encuentra por encima de la media. En Andalucía tres de los indicadores de infravivienda se encuentran por encima de la media, en Extremadura dos y en Castilla-La Mancha sólo un indicador.

CCAA	Indicadores por encima de la media estatal en 2011								
	Carencias en estado de conservación (EC) y accesibilidad (ACC)			Infravivienda					
	EC (R+M+D)	ACC ≥ 4PL sin ascensor	Nº de indicadores	Sin evacuac. residuales	≤ 30 m²	Sin retrete o aseo	Sin baño o ducha	Sin agua corriente	Nº de indicadores
Ceuta	1	1	2	1	1	1	1	1	5
Cataluña	1	1	2	0	1	0	0	1	2
Comunidad Valenciana	1	1	2	1	0	0	0	1	2
Asturias (Principado de)	1	1	2	1	0	0	1	0	2
Rioja (La)	1	1	2	1	0	0	0	0	1
Canarias	1	0	1	1	1	1	0	1	4
Galicia	1	0	1	1	0	1	1	1	4
Baleares (Illes)	1	0	1	0	1	1	0	1	3
Melilla	1	0	1	0	1	1	1	0	3
Cantabria	0	1	1	1	0	1	1	0	3
Murcia (Región de)	1	0	1	1	0	0	0	1	2
Castilla y León	1	0	1	0	0	0	1	0	1
Madrid (Comunidad de)	0	1	1	0	1	0	0	0	1
País Vasco	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Andalucía	0	0	0	0	0	1	1	1	3
Extremadura	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Aragón	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navarra (Comunidad Foral de)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Relación de la media autonómica con la media estatal	
1	Superior a la media estatal
0	Inferior a la media estatal

Estado de conservación y accesibilidad	
Nº de indicadores por encima de la media	
2	Igual a 2
1	Igual a 1
0	Ninguna

Infravivienda	
Nº de indicadores por encima de la media	
5	Máximo número (5)
4	Igual a 3 y a 4
2	Igual a 1 y a 2
0	Ninguna

Tabla 3. Pautas en el parque de intervención prioritaria a nivel autonómico

1.3.4. Clasificación de las comunidades autónomas

Debido a la diferente distribución del parque estatal entre las diversas autonomías y teniendo en cuenta que las deficiencias del parque están relacionadas con algunas de sus principales características, se ha planteado la clasificación del parque de intervención prioritaria en función de dos variables:

- **Concentración del parque**, o porcentaje del parque autonómico de intervención prioritaria **respecto al parque estatal de intervención prioritaria**. Este variable permitirá destacar aquellas comunidades que concentren la mayor parte del parque de intervención analizado. El límite de concentración se ha señalado en el 5% que, para el parque familiar total, incluye 5 comunidades autónomas: Andalucía (17,3%), Cataluña (15,3%), Comunidad Valenciana (12,5%), Madrid (11,5%), Castilla y León (6,8%) y Galicia (6,4%) que concentran el 70% del parque familiar estatal.
- **Relación con la media estatal, o porcentaje** del parque de intervención prioritaria **respecto al parque familiar de la comunidad autónoma**, lo que permitirá señalar qué comunidades están por encima de la media estatal para la variable analizada.

Dicha clasificación da lugar a las cuatro posiciones relativas que figuran en la Tabla 4.

Clasificación	Denominación	Criterios
NP	No Prioritario	% sobre el total autonómico ⁹ < media estatal ¹⁰ % sobre el total estatal ¹¹ < 5%
PA	Prioridad Autonómica	% sobre el total autonómico > media estatal % sobre el total estatal < 5%
PE	Prioridad Estatal	% sobre el total autonómico < media estatal % sobre el total estatal > 5%
PE+A	Prioridad Estatal y Autonómica	% sobre el total autonómico > media estatal % sobre el total estatal > 5%

Tabla 4. Criterios de clasificación del parque de intervención prioritaria autonómico

Este análisis se ha aplicado tanto al conjunto del parque familiar, como a su desglose por uso (principales, secundarias y vacías), por rango municipal y por tipología y antigüedad (Tabla 5).

La Tabla 5 recoge la clasificación de las distintas autonomías para el conjunto del parque de intervención prioritaria, destacando los siguientes casos:

- Galicia y Canarias concentran más del 5% del parque total y superan la media estatal en 6 de los 8 indicadores. Además en Galicia se dan simultáneamente las carencias en estado de conservación (prioridad estatal y autonómica) y accesibilidad (prioridad estatal) (ver Tabla 6)
- Cataluña y la Comunitat Valenciana concentran más del 5% y superan la media estatal en el parque con carencias en la accesibilidad y en el estado de conservación (ver Tabla 6), además de las viviendas sin suministro de agua en ambos casos, de las viviendas con superficie inferior a los 30 m² en Cataluña y las viviendas sin evacuación de aguas residuales en la Comunitat Valenciana.
- En La Rioja, Ceuta y Asturias la proporción del parque con carencias en la accesibilidad y el estado de conservación es superior a la media nacional.
- En Aragón y Navarra el volumen del parque con problemas es inferior al 5% del total nacional y no supera la media estatal en ninguna de las variables.

⁹ Porcentaje de parque autonómico de intervención prioritaria respecto al parque autonómico.

¹⁰ Porcentaje de parque estatal de intervención prioritaria respecto al parque estatal.

¹¹ Porcentaje del parque autonómico de intervención prioritaria respecto al parque estatal de intervención prioritaria.

CCAA		CARENCIAS EN ACCESIBILIDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN			INFRAVIVIENDA				
		EC	ACC	EC+ACC	SIN INODORO	SIN BAÑO O DUCHA	S <30m2	SIN AGUA	SIN EVACUACIÓN
		VF	VF	VF	VP	VP	VP	VP	VF
G	Galicia	PE+A	PE	PE+A	PE+A	PE+A	NP	PE+A	PE+A
IC	Canarias	PE+A	NP	PE+A	PE+A	NP	PE+A	PE+A	PE+A
Cat	Cataluña	PE+A	PE+A	PE+A	PE	PE	PE+A	PE+A	PE
CV	Comunitat Valenciana	PE+A	PE+A	PE+A	PE	PE	PE	PE+A	PE+A
IB	Illes Balears	PA	NP	PA	PA	NP	PA	PE+A	NP
As	Principado de Asturias	PA	PA	PA	NP	PA	NP	NP	PA
LR	La Rioja	PA	PA	PA	NP	NP	NP	NP	PA
C	Cantabria	NP	PA	NP	PA	PA	NP	NP	PA
An	Andalucía	PE	PE	PE	PE+A	PE+A	PE	PE+A	PE
CM	Comunidad de Madrid	PE	PE+A	PE+A	PE	PE	PE+A	NP	NP
RM	Región de Murcia	PA	NP	NP	NP	NP	NP	PA	PA
CyL	Castilla y León	PE+A	NP	NP	NP	PE+A	NP	NP	NP
PV	País Vasco	NP	PE+A	PA	NP	NP	NP	NP	NP
E	Extremadura	NP	NP	NP	PA	PA	NP	NP	NP
CLM	Castilla-La Mancha	NP	NP	NP	NP	PE+A	NP	NP	NP
Ar	Aragón	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
N	Comunidad Foral de Navarra	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
Ceu	Ceuta	PA	PA	PA	PA	PA	PA	PA	PA
Mel	Melilla	PA	NP	NP	PA	PA	PA	NP	NP

Tabla 5. Clasificación del parque de intervención prioritaria autonómico

		ESTADO DE CONSERVACIÓN. PARQUE FAMILIAR			
		PE+A	PE	PA	NP
ACCESIBILIDAD	PE+A	C. Valenciana Cataluña	Madrid		País Vasco
	PE	Galicia	Andalucía		
	PA			Asturias La Rioja Ceuta	Cantabria
	NP	Canarias Castilla y León		Baleares Murcia Melilla	Aragón, Castilla La Mancha, Extremadura, Navarra

Tabla 6. Clasificación relativa de las autonomías en función de su parque de intervención prioritaria. Estado de conservación y accesibilidad

La Tabla 7 recoge las características del parque autonómico de intervención prioritaria con carencias en la accesibilidad o en el estado de conservación en función de la clasificación realizada. Para cada autonomía se señala el uso, rango municipal y tipología del parque que quedan clasificados como prioritarios, ya sea por concentración del parque (el porcentaje del parque con carencias en el estado de conservación o la accesibilidad es superior al 5% del parque estatal con dichas carencias), y/o porque el índice autonómico es superior a la media nacional. Mientras que en algunas autonomías, las carencias en el estado de conservación y la accesibilidad afectan al

conjunto del parque (Comunitat Valenciana, Cataluña, Galicia, Andalucía y Canarias para el estado de conservación, y Comunitat Valenciana, Cataluña y País Vasco en el caso de la accesibilidad), en otras el problema afectaría especialmente a determinado tipo de parque. Es especialmente significativo el parque vacío, en peores condiciones que el secundario o el principal en ambas variables: todas las comunidades superan el 7,2% de media estatal en el parque con carencias en la conservación y en 12 comunidades se supera la media para el parque con carencias en la accesibilidad.

ESTADO DE CONSERVACIÓN				ACCESIBILIDAD			
	USO	RANGO DE POBLACIÓN	TIPOLOGÍA Y ANTIGÜEDAD		USO	RANGO DE POBLACIÓN	TIPOLOGÍA Y ANTIGÜEDAD
C. Valenciana	P,S,V	TODOS LOS RANGOS DE POBLACIÓN	P<80; U	C. Valenciana	P,S,V	TODOS LOS RANGOS DE POBLACIÓN	P<80
Cataluña				Cataluña			
Galicia				País Vasco			
Andalucía				x_Ceuta			
Canarias				-			
x_Ceuta				> 5.000 HAB.			
x_Melilla				> 50.000 HAB.			
Castilla y León	P,V	< 5.000 Hab.	P<60; U	Cantabria	P,V	< 20.000 y > 50.000 HAB.	P<80
Balears (Illes)		> 5.000 hab.	P; U<40	Asturias		> 5.000 HAB.	
Madrid	S,V	> 5.000 hab.	P<60; U<40	Rioja (La)	S,V	TODOS	P<80
Aragón		< 20.000 hab.	P<60; U	Galicia		TODOS	
Castilla-La Mancha		< 50.000 hab.	P<60; U<40	Castilla y León		> 50.000 HAB.	
Asturias		< 5.000 hab.	P<40; U<40	Canarias		TODOS	
Rioja (La)	V	> 50.000 HAB.	P<60; U<40	Aragón	V	> 50.000 HAB.	P<80
Extremadura		< 5.000 hab.	P<40; U<40	Navarra		-	
País Vasco	V	TODOS	P<80; U	x_Melilla	S	-	P
Murcia		P<60; U<40	Murcia	-			
Cantabria		U<40	Balears (Illes)	> 50.000 HAB.			
Navarra				Castilla-La Mancha		20.000-50.000 HAB.	

Tabla 7. Características del parque de intervención prioritaria por comunidad autónoma. Estado de conservación y accesibilidad

1.4. Tablas autonómicas

PARQUE FAMILIAR 2001-2011. DISTRIBUCIÓN AUTONÓMICA POR USO

CCAA	TOTALES (nº viviendas)						
	FAMILIARES 2001	FAMILIARES 2011	VARIACIÓN 2001-11 (%)	VP 2011	VNP 2011	VS 2011	VV 2011
1 Andalucía	3.531.124	4.353.146	23,3%	3.087.222	1.265.924	628.703	637.221
2 Aragón	654.483	778.316	18,9%	538.870	239.446	139.109	100.337
3 Asturias, Principado de	523.616	613.905	17,2%	457.798	156.107	73.250	82.857
4 Balears, Illes	501.840	586.709	16,9%	429.737	156.972	85.717	71.255
5 Canarias	851.463	1.040.945	22,3%	789.953	250.992	112.730	138.262
6 Cantabria	284.235	358.499	26,1%	236.743	121.756	74.697	47.059
7 Castilla y León	1.449.415	1.718.752	18,6%	1.037.966	680.786	422.335	258.451
8 Castilla - La Mancha	986.051	1.244.941	26,3%	787.516	457.425	254.768	202.657
9 Cataluña	3.314.155	3.863.381	16,6%	2.944.944	918.437	470.081	448.356
10 Comunitat Valenciana	2.547.775	3.147.062	23,5%	1.986.896	1.160.166	655.137	505.029
11 Extremadura	573.796	648.350	13,0%	424.980	223.370	118.197	105.173
12 Galicia	1.308.363	1.605.481	22,7%	1.059.233	546.248	246.852	299.396
13 Madrid, Comunidad de	2.478.145	2.894.679	16,8%	2.469.378	425.301	162.022	263.279
14 Murcia, Región de	592.613	776.700	31,1%	515.367	261.333	132.216	129.117
15 Navarra, Comunidad Foral de	258.721	308.602	19,3%	248.596	60.006	24.540	35.466
16 País Vasco	889.560	1.017.602	14,4%	888.940	128.662	47.659	81.003
17 Rioja, La	155.931	198.669	27,4%	129.984	68.685	32.940	35.745
18 Ceuta	22.776	26.652	17,0%	24.904	1.748	413	1.335
19 Melilla	22.492	26.233	16,6%	24.666	1.567	200	1.367
TOTAL ESTATAL	20.946.554	25.208.623	20,3%	18.083.692	7.124.930	3.681.565	3.443.365

VP: VIVIENDAS PRINCIPALES VNP: VIVIENDAS NO PRINCIPALES VS: VIVIENDAS SECUNDARIAS VV: VIVIENDAS VACÍAS

CCAA	PORCENTAJE SOBRE FAMILIARES						
	FAMILIARES 2011	VP 2011	VNP 2011	VS 2011	VV 2011		
1 Andalucía	100,0%	70,9%	29,1%	14,4%	14,6%		
2 Aragón	100,0%	69,2%	30,8%	17,9%	12,9%		
3 Asturias, Principado de	100,0%	74,6%	25,4%	11,9%	13,5%		
4 Balears, Illes	100,0%	73,2%	26,8%	14,6%	12,1%		
5 Canarias	100,0%	75,9%	24,1%	10,8%	13,3%		
6 Cantabria	100,0%	66,0%	34,0%	20,8%	13,1%		
7 Castilla y León	100,0%	60,4%	39,6%	24,6%	15,0%		
8 Castilla - La Mancha	100,0%	63,3%	36,7%	20,5%	16,3%		
9 Cataluña	100,0%	76,2%	23,8%	12,2%	11,6%		
10 Comunitat Valenciana	100,0%	63,1%	36,9%	20,8%	16,0%		
11 Extremadura	100,0%	65,5%	34,5%	18,2%	16,2%		
12 Galicia	100,0%	66,0%	34,0%	15,4%	18,6%		
13 Madrid, Comunidad de	100,0%	85,3%	14,7%	5,6%	9,1%		
14 Murcia, Región de	100,0%	66,4%	33,6%	17,0%	16,6%		
15 Navarra, Comunidad Foral de	100,0%	80,6%	19,4%	8,0%	11,5%		
16 País Vasco	100,0%	87,4%	12,6%	4,7%	8,0%		
17 Rioja, La	100,0%	65,4%	34,6%	16,6%	18,0%		
18 Ceuta	100,0%	93,4%	6,6%	1,5%	5,0%		
19 Melilla	100,0%	94,0%	6,0%	0,8%	5,2%		
TOTAL ESTATAL	100,0%	71,7%	28,3%	14,6%	13,7%		

Concentraciones 100-40% 40-25% 25-20% 20-10% 10-0%

CCAA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL ESTATAL						
	FAMILIARES 2001	FAMILIARES 2011	VARIACIÓN 2001-2011	VP 2011	VNP 2011	VS 2011	VV 2011
1 Andalucía	16,9%	17,3%	0,4%	17,1%	17,8%	17,1%	18,5%
2 Aragón	3,1%	3,1%	0,0%	3,0%	3,4%	3,8%	2,9%
3 Asturias, Principado de	2,5%	2,4%	-0,1%	2,5%	2,2%	2,0%	2,4%
4 Balears, Illes	2,4%	2,3%	-0,1%	2,4%	2,2%	2,3%	2,1%
5 Canarias	4,1%	4,1%	0,1%	4,4%	3,5%	3,1%	4,0%
6 Cantabria	1,4%	1,4%	0,1%	1,3%	1,7%	2,0%	1,4%
7 Castilla y León	6,9%	6,8%	-0,1%	5,7%	9,6%	11,5%	7,5%
8 Castilla - La Mancha	4,7%	4,9%	0,2%	4,4%	6,4%	6,9%	5,9%
9 Cataluña	15,8%	15,3%	-0,5%	16,3%	12,9%	12,8%	13,0%
10 Comunitat Valenciana	12,2%	12,5%	0,3%	11,0%	16,3%	17,8%	14,7%
11 Extremadura	2,7%	2,6%	-0,2%	2,4%	3,1%	3,2%	3,1%
12 Galicia	6,2%	6,4%	0,1%	5,9%	7,7%	6,7%	8,7%
13 Madrid, Comunidad de	11,8%	11,5%	-0,3%	13,7%	6,0%	4,4%	7,6%
14 Murcia, Región de	2,8%	3,1%	0,3%	2,8%	3,7%	3,6%	3,7%
15 Navarra, Comunidad Foral de	1,2%	1,2%	0,0%	1,4%	0,8%	0,7%	1,0%
16 País Vasco	4,2%	4,0%	-0,2%	4,9%	1,8%	1,3%	2,4%
17 Rioja, La	0,7%	0,8%	0,0%	0,7%	1,0%	0,9%	1,0%
18 Ceuta	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
19 Melilla	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL ESTATAL	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Pérdida de peso en el total estatal -0,1% Concentraciones >15% 15-10% 10-5% 5-1% <1%

PARQUE FAMILIAR 2011. DISTRIBUCIÓN AUTONÓMICA POR RANGO MUNICIPAL

	CCAA	TOTALES (nº viviendas)				
		VIVIENDAS FAMILIARES	< 5.000 HAB	5.000 - 20.000 HAB	20.000 - 50.000 HAB	> 50.000 HAB
1	Andalucía	4.353.146	541.056	932.624	738.218	2.141.248
2	Aragón	778.316	267.054	125.433	30.613	355.216
3	Asturias, Principado de	613.905	55.094	160.086	61.311	337.414
4	Balears, Illes	586.709	32.664	164.515	207.343	182.186
5	Canarias	1.040.945	42.351	222.915	254.130	521.548
6	Cantabria	358.499	103.517	84.991	51.032	118.959
7	Castilla y León	1.718.752	787.008	224.215	101.445	606.084
8	Castilla - La Mancha	1.244.941	542.028	291.828	112.607	298.478
9	Cataluña	3.863.381	474.430	810.832	664.229	1.913.889
10	Comunitat Valenciana	3.147.062	353.261	621.932	826.778	1.345.092
11	Extremadura	648.350	290.520	135.529	70.976	151.324
12	Galicia	1.605.481	310.386	522.192	229.420	543.482
13	Madrid, Comunidad de	2.894.679	106.360	227.030	168.282	2.393.008
14	Murcia, Región de	776.700	11.849	131.745	241.392	391.714
15	Navarra, Comunidad Foral de	308.602	113.045	81.052	24.328	90.177
16	País Vasco	1.017.602	124.151	251.304	174.813	467.334
17	Rioja, La	198.669	67.543	41.077	12.399	77.650
18	Ceuta	26.652				26.652
19	Melilla	26.233				26.233
TOTAL ESTATAL		25.208.623	4.222.317	5.029.301	3.969.316	11.987.689

	CCAA	PORCENTAJE SOBRE FAMILIARES				
		VIVIENDAS FAMILIARES	< 5.000 HAB	5.000 - 20.000 HAB	20.000 - 50.000 HAB	> 50.000 HAB
1	Andalucía	100,0%	12,4%	21,4%	17,0%	49,2%
2	Aragón	100,0%	34,3%	16,1%	3,9%	45,6%
3	Asturias, Principado de	100,0%	9,0%	26,1%	10,0%	55,0%
4	Balears, Illes	100,0%	5,6%	28,0%	35,3%	31,1%
5	Canarias	100,0%	4,1%	21,4%	24,4%	50,1%
6	Cantabria	100,0%	28,9%	23,7%	14,2%	33,2%
7	Castilla y León	100,0%	45,8%	13,0%	5,9%	35,3%
8	Castilla - La Mancha	100,0%	43,5%	23,4%	9,0%	24,0%
9	Cataluña	100,0%	12,3%	21,0%	17,2%	49,5%
10	Comunitat Valenciana	100,0%	11,2%	19,8%	26,3%	42,7%
11	Extremadura	100,0%	44,8%	20,9%	10,9%	23,3%
12	Galicia	100,0%	19,3%	32,5%	14,3%	33,9%
13	Madrid, Comunidad de	100,0%	3,7%	7,8%	5,8%	82,7%
14	Murcia, Región de	100,0%	1,5%	17,0%	31,1%	50,4%
15	Navarra, Comunidad Foral de	100,0%	36,6%	26,3%	7,9%	29,2%
16	País Vasco	100,0%	12,2%	24,7%	17,2%	45,9%
17	Rioja, La	100,0%	34,0%	20,7%	6,2%	39,1%
18	Ceuta	100,0%				100,0%
19	Melilla	100,0%				100,0%
TOTAL ESTATAL		100,0%	16,7%	20,0%	15,7%	47,6%

Concentraciones 100-40% 40 -25% 25 -20% 20 -10% 10 -0%

	CCAA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL ESTATAL				
		VIVIENDAS FAMILIARES	< 5.000 HAB	5.000 - 20.000 HAB	20.000 - 50.000 HAB	> 50.000 HAB
1	Andalucía	17,3%	12,8%	18,5%	18,6%	17,9%
2	Aragón	3,1%	6,3%	2,5%	0,8%	3,0%
3	Asturias, Principado de	2,4%	1,3%	3,2%	1,5%	2,8%
4	Balears, Illes	2,3%	0,8%	3,3%	5,2%	1,5%
5	Canarias	4,1%	1,0%	4,4%	6,4%	4,4%
6	Cantabria	1,4%	2,5%	1,7%	1,3%	1,0%
7	Castilla y León	6,8%	18,6%	4,5%	2,6%	5,1%
8	Castilla - La Mancha	4,9%	12,8%	5,8%	2,8%	2,5%
9	Cataluña	15,3%	11,2%	16,1%	16,7%	16,0%
10	Comunitat Valenciana	12,5%	8,4%	12,4%	20,8%	11,2%
11	Extremadura	2,6%	6,9%	2,7%	1,8%	1,3%
12	Galicia	6,4%	7,4%	10,4%	5,8%	4,5%
13	Madrid, Comunidad de	11,5%	2,5%	4,5%	4,2%	20,0%
14	Murcia, Región de	3,1%	0,3%	2,6%	6,1%	3,3%
15	Navarra, Comunidad Foral de	1,2%	2,7%	1,6%	0,6%	0,8%
16	País Vasco	4,0%	2,9%	5,0%	4,4%	3,9%
17	Rioja, La	0,8%	1,6%	0,8%	0,3%	0,6%
18	Ceuta	0,1%				0,2%
19	Melilla	0,1%				0,2%
TOTAL ESTATAL		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Concentraciones >15% 15-10% 10-5% 5-1% <1%

PARQUE FAMILIAR 2011. DISTRIBUCIÓN AUTONÓMICA POR TIPOLOGÍA Y ANTIGÜEDAD

CCAA	TOTALES (nº viviendas)									
	TOTAL UNF.	UNIF. ANTES DE 1940	UNIF. 1941-2007	UNIF. 2008-2011	TOTAL PLURIF.	PLURIF. ANTES DE 1940	PLURIF. 1941-1960	PLURIF. 1961-1980	PLURIF. 1981-2007	PLURIF. 2007-2011
1 Andalucía	1.701.523	174.718	1.443.766	83.039	2.547.512	93.719	176.987	982.899	1.146.792	147.114
2 Aragón	239.553	81.117	149.902	8.533	521.788	31.565	62.144	198.012	199.556	30.511
3 Asturias, Principado de	146.588	55.640	82.224	8.724	444.288	19.966	58.752	170.492	167.862	27.216
4 Balears, Illes	188.155	40.303	139.642	8.210	382.327	24.254	34.295	154.168	149.137	20.474
5 Canarias	325.741	35.938	277.964	11.839	672.879	18.493	55.116	233.302	329.735	36.232
6 Cantabria	86.919	28.458	53.064	5.397	257.689	20.638	25.330	79.886	113.199	18.635
7 Castilla y León	767.030	189.111	532.807	45.112	906.895	35.420	88.833	350.353	374.923	57.367
8 Castilla - La Mancha	696.817	96.103	557.063	43.651	523.330	22.658	35.257	174.209	240.830	50.376
9 Cataluña	830.706	146.497	655.524	28.685	2.915.822	318.721	311.620	1.300.315	887.130	98.036
10 Comunitat Valenciana	787.063	120.783	636.033	30.247	2.254.071	110.008	202.935	927.223	887.370	126.534
11 Extremadura	366.169	72.200	279.500	14.469	271.095	17.228	24.757	84.429	123.250	21.432
12 Galicia	638.333	149.891	441.133	47.309	914.184	37.444	69.593	318.218	407.455	81.475
13 Madrid, Comunidad de	380.205	13.563	347.157	19.485	2.437.876	177.233	271.417	1.101.352	787.035	100.838
14 Murcia, Región de	327.548	33.796	278.766	14.986	433.440	8.477	24.645	144.626	216.354	39.338
15 Navarra, Comunidad Foral de	93.021	24.924	63.142	4.955	210.145	18.517	17.984	77.594	78.695	17.355
16 País Vasco	76.521	28.723	43.185	4.614	932.755	101.652	141.581	413.002	228.858	47.662
17 Rioja, La	46.599	19.126	25.023	2.449	143.217	13.400	13.919	47.441	53.657	14.799
18 Ceuta	4.226	889	3.134	204	21.596	2.311	2.857	5.875	8.248	2.306
19 Melilla	6.488	1.399	4.888	201	19.593	2.511	2.267	1.372	11.114	2.328
TOTAL ESTATAL	7.709.204	1.313.180	6.013.916	382.108	16.810.502	1.074.216	1.620.292	6.764.766	6.411.200	940.028

CCAA	PORCENTAJE SOBRE FAMILIARES									
	TOTAL UNF.	UNIF. ANTES DE 1940	UNIF. 1941-2007	UNIF. 2008-2011	TOTAL PLURIF.	PLURIF. ANTES DE 1940	PLURIF. 1941-1960	PLURIF. 1961-1980	PLURIF. 1981-2007	PLURIF. 2007-2011
1 Andalucía	40,0%	4,1%	34,0%	2,0%	60,0%	2,2%	4,2%	23,1%	27,0%	3,5%
2 Aragón	31,5%	10,7%	19,7%	1,1%	68,5%	4,1%	8,2%	26,0%	26,2%	4,0%
3 Asturias, Principado de	24,8%	9,4%	13,9%	1,5%	75,2%	3,4%	9,9%	28,9%	28,4%	4,6%
4 Balears, Illes	33,0%	7,1%	24,5%	1,4%	67,0%	4,3%	6,0%	27,0%	26,1%	3,6%
5 Canarias	32,6%	3,6%	27,8%	1,2%	67,4%	1,9%	5,5%	23,4%	33,0%	3,6%
6 Cantabria	25,2%	8,3%	15,4%	1,6%	74,8%	6,0%	7,4%	23,2%	32,8%	5,4%
7 Castilla y León	45,8%	11,3%	31,8%	2,7%	54,2%	2,1%	5,3%	20,9%	22,4%	3,4%
8 Castilla - La Mancha	57,1%	7,9%	45,7%	3,6%	42,9%	1,9%	2,9%	14,3%	19,7%	4,1%
9 Cataluña	22,2%	3,9%	17,5%	0,8%	77,8%	8,5%	8,3%	34,7%	23,7%	2,6%
10 Comunitat Valenciana	25,9%	4,0%	20,9%	1,0%	74,1%	3,6%	6,7%	30,5%	29,2%	4,2%
11 Extremadura	57,5%	11,3%	43,9%	2,3%	42,5%	2,7%	3,9%	13,2%	19,3%	3,4%
12 Galicia	41,1%	9,7%	28,4%	3,0%	58,9%	2,4%	4,5%	20,5%	26,2%	5,2%
13 Madrid, Comunidad de	13,5%	0,5%	12,3%	0,7%	86,5%	6,3%	9,6%	39,1%	27,9%	3,6%
14 Murcia, Región de	43,0%	4,4%	36,6%	2,0%	57,0%	1,1%	3,2%	19,0%	28,4%	5,2%
15 Navarra, Comunidad Foral de	30,7%	8,2%	20,8%	1,6%	69,3%	6,1%	5,9%	25,6%	26,0%	5,7%
16 País Vasco	7,6%	2,8%	4,3%	0,5%	92,4%	10,1%	14,0%	40,9%	22,7%	4,7%
17 Rioja, La	24,5%	10,1%	13,2%	1,3%	75,5%	7,1%	7,3%	25,0%	28,3%	7,8%
18 Ceuta	16,4%	3,4%	12,1%	0,8%	83,6%	8,9%	11,1%	22,8%	31,9%	8,9%
19 Melilla	24,9%	5,4%	18,7%	0,8%	75,1%	9,6%	8,7%	5,3%	42,6%	8,9%
TOTAL ESTATAL	31,4%	5,4%	24,5%	1,6%	68,6%	4,4%	6,6%	27,6%	26,1%	3,8%

Concentraciones 100-40% 40-25% 25-20% 20-10% 10-0%

CCAA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL ESTATAL									
	TOTAL UNF.	UNIF. ANTES DE 1940	UNIF. 1941-2007	UNIF. 2008-2011	TOTAL PLURIF.	PLURIF. ANTES DE 1940	PLURIF. 1941-1960	PLURIF. 1961-1980	PLURIF. 1981-2007	PLURIF. 2007-2011
1 Andalucía	22,1%	13,3%	24,0%	21,7%	15,2%	8,7%	10,9%	14,5%	17,9%	15,6%
2 Aragón	3,1%	6,2%	2,5%	2,2%	3,1%	2,9%	3,8%	2,9%	3,1%	3,2%
3 Asturias, Principado de	1,9%	4,2%	1,4%	2,3%	2,6%	1,9%	3,6%	2,5%	2,6%	2,9%
4 Balears, Illes	2,4%	3,1%	2,3%	2,1%	2,3%	2,3%	2,1%	2,3%	2,3%	2,2%
5 Canarias	4,2%	2,7%	4,6%	3,1%	4,0%	1,7%	3,4%	3,4%	5,1%	3,9%
6 Cantabria	1,1%	2,2%	0,9%	1,4%	1,5%	1,9%	1,6%	1,2%	1,8%	2,0%
7 Castilla y León	9,9%	14,4%	8,9%	11,8%	5,4%	3,3%	5,5%	5,2%	5,8%	6,1%
8 Castilla - La Mancha	9,0%	7,3%	9,3%	11,4%	3,1%	2,1%	2,2%	2,6%	3,8%	5,4%
9 Cataluña	10,8%	11,2%	10,9%	7,5%	17,3%	29,7%	19,2%	19,2%	13,8%	10,4%
10 Comunitat Valenciana	10,2%	9,2%	10,6%	7,9%	13,4%	10,2%	12,5%	13,7%	13,8%	13,5%
11 Extremadura	4,7%	5,5%	4,6%	3,8%	1,6%	1,6%	1,5%	1,2%	1,9%	2,3%
12 Galicia	8,3%	11,4%	7,3%	12,4%	5,4%	3,5%	4,3%	4,7%	6,4%	8,7%
13 Madrid, Comunidad de	4,9%	1,0%	5,8%	5,1%	14,5%	16,5%	16,8%	16,3%	12,3%	10,7%
14 Murcia, Región de	4,2%	2,6%	4,6%	3,9%	2,6%	0,8%	1,5%	2,1%	3,4%	4,2%
15 Navarra, Comunidad Foral de	1,2%	1,9%	1,0%	1,3%	1,3%	1,7%	1,1%	1,1%	1,2%	1,8%
16 País Vasco	1,0%	2,2%	0,7%	1,2%	5,5%	9,5%	8,7%	6,1%	3,6%	5,1%
17 Rioja, La	0,6%	1,5%	0,4%	0,6%	0,9%	1,2%	0,9%	0,7%	0,8%	1,6%
18 Ceuta	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%
19 Melilla	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%	0,2%	0,2%
TOTAL ESTATAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Concentraciones >15% 15-10% 10-5% 5-1% <1%

PARQUE DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA										
CCAA	TOTALES (nº viviendas)									
	ACC	EC	ACC Y EC	INFRAVIVIENDA					EE	
	≥4 PLANTAS SIN ASCENSOR	RUINOSO, MALO O DEFICIENTE	≥4 PLANTAS SIN ASCENSOR Y RUINOSO, MALO O DEFICIENTE	SIN INOD.	SIN BAÑO	≤ 30 M2	SIN AGUA	SIN EVAC.	EE	
			SIN INODORO	SIN BAÑO O DUCHA	SUPERFICIE ≤ 30 M2	SIN AGUA	SIN EVACUACIÓN RESIDUALES	SIN CALEFACCIÓN		
1	Andalucía	446.275	277.894	65.046	25.070	18.065	8.365	7.505	10.865	2.411.515
2	Aragón	92.637	50.322	10.678	1.830	2.530	555	560	1.045	80.173
3	Asturias, Principado de	85.133	47.375	11.728	2.140	2.720	945	175	3.070	89.546
4	Balears, Illes	72.439	46.007	10.581	3.005	2.025	2.095	2.750	1.385	283.856
5	Canarias	131.742	99.397	23.068	8.315	3.705	4.710	1.945	8.865	756.564
6	Cantabria	59.884	19.069	5.573	1.420	1.930	450	275	2.560	55.741
7	Castilla y León	165.210	131.710	18.970	4.370	7.125	1.235	665	2.640	123.515
8	Castilla - La Mancha	66.081	85.399	6.099	3.000	4.685	750	520	2.080	162.192
9	Cataluña	616.182	293.451	103.393	14.920	13.970	8.570	5.700	5.545	941.182
10	Comunitat Valenciana	488.324	232.443	74.353	9.215	7.640	2.920	3.880	14.325	1.350.780
11	Extremadura	32.622	44.478	2.206	2.605	3.940	650	370	1.605	285.718
12	Galicia	188.946	170.543	28.160	7.410	7.255	1.785	2.305	10.765	350.706
13	Madrid, Comunidad de	602.915	127.273	57.243	11.545	8.795	14.890	1.075	1.810	298.191
14	Murcia, Región de	47.937	60.656	9.121	2.490	2.015	720	910	2.300	365.575
15	Navarra, Comunidad Foral de	32.861	7.570	1.085	925	1.000	190	95	525	14.360
16	País Vasco	209.293	44.142	18.619	4.125	4.325	1.030	270	555	175.902
17	Rioja, La	30.916	16.420	4.960	515	505	100	45	650	11.093
18	Ceuta	6.100	6.289	3.066	1.430	250	260	100	155	23.704
19	Melilla	2.777	2.869	264	295	295	220	35	20	20.349
TOTAL ESTATAL		3.378.274	1.763.307	454.213	104.625	92.775	50.440	29.180	70.765	7.800.663

CCAA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL AUTONÓMICO (% CA)*									
	ACC ⁽¹⁾	EC ⁽¹⁾	ACC Y EC ⁽¹⁾	INFRAVIVIENDA					EE ⁽²⁾	
				SIN INOD. ⁽²⁾	SIN BAÑO ⁽²⁾	≤ 30 M2 ⁽²⁾	SIN AGUA ⁽²⁾	SIN EVAC. ⁽¹⁾	EE ⁽²⁾	
1	Andalucía	10,4%	6,5%	1,5%	0,8%	0,6%	0,3%	0,3%	0,3%	78,1%
2	Aragón	12,1%	6,6%	1,4%	0,3%	0,5%	0,1%	0,1%	0,1%	14,9%
3	Asturias, Principado de	14,4%	8,0%	2,0%	0,5%	0,6%	0,2%	0,0%	0,5%	19,6%
4	Balears, Illes	12,6%	8,1%	1,8%	0,7%	0,5%	0,5%	0,7%	0,2%	66,1%
5	Canarias	13,0%	10,0%	2,3%	1,1%	0,5%	0,6%	0,3%	0,9%	95,8%
6	Cantabria	17,2%	5,5%	1,6%	0,6%	0,9%	0,2%	0,1%	0,7%	23,5%
7	Castilla y León	9,8%	7,9%	1,1%	0,4%	0,7%	0,1%	0,1%	0,2%	11,9%
8	Castilla - La Mancha	5,4%	7,0%	0,5%	0,4%	0,6%	0,1%	0,1%	0,2%	20,6%
9	Cataluña	16,3%	7,8%	2,7%	0,5%	0,5%	0,3%	0,2%	0,1%	32,0%
10	Comunitat Valenciana	15,9%	7,6%	2,4%	0,5%	0,4%	0,2%	0,2%	0,5%	68,0%
11	Extremadura	5,1%	7,0%	0,3%	0,6%	0,9%	0,2%	0,1%	0,3%	67,2%
12	Galicia	12,1%	11,0%	1,8%	0,7%	0,7%	0,2%	0,2%	0,7%	33,1%
13	Madrid, Comunidad de	21,3%	4,5%	2,0%	0,5%	0,4%	0,6%	0,0%	0,1%	12,1%
14	Murcia, Región de	6,3%	8,0%	1,2%	0,5%	0,4%	0,1%	0,2%	0,3%	70,9%
15	Navarra, Comunidad Foral de	10,8%	2,5%	0,4%	0,4%	0,4%	0,1%	0,0%	0,2%	5,8%
16	País Vasco	20,7%	4,4%	1,8%	0,5%	0,5%	0,1%	0,0%	0,1%	19,8%
17	Rioja, La	16,1%	8,7%	2,6%	0,4%	0,4%	0,1%	0,0%	0,3%	8,5%
18	Ceuta	23,5%	24,4%	11,8%	5,9%	1,0%	1,1%	0,4%	0,6%	95,2%
19	Melilla	10,6%	11,0%	1,0%	1,2%	1,2%	0,9%	0,1%	0,1%	82,5%
TOTAL ESTATAL		13,7%	7,2%	1,8%	0,6%	0,5%	0,3%	0,2%	0,3%	43,1%

* Resaltados los valores superiores a la media estatal y los superiores 1,5 veces

(1) % sobre el parque familiar total / (2) % sobre el parque principal total (Ver metodología sobre disponibilidad de los datos)

CCAA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL ESTATAL (% Estatal)									
	ACC	EC	ACC Y EC	INFRAVIVIENDA					EE	
				SIN INOD.	SIN BAÑO	≤ 30 M2	SIN AGUA	SIN EVAC.	EE	
1	Andalucía	13,2%	15,8%	14,3%	24,0%	19,5%	16,6%	25,7%	15,4%	30,9%
2	Aragón	2,7%	2,9%	2,4%	1,7%	2,7%	1,1%	1,9%	1,5%	1,0%
3	Asturias, Principado de	2,5%	2,7%	2,6%	2,0%	2,9%	1,9%	0,6%	4,3%	1,1%
4	Balears, Illes	2,1%	2,6%	2,3%	2,9%	2,2%	4,2%	9,4%	2,0%	3,6%
5	Canarias	3,9%	5,6%	5,1%	7,9%	4,0%	9,3%	6,7%	12,5%	9,7%
6	Cantabria	1,8%	1,1%	1,2%	1,4%	2,1%	0,9%	0,9%	3,6%	0,7%
7	Castilla y León	4,9%	7,5%	4,2%	4,2%	7,7%	2,4%	2,3%	3,7%	1,6%
8	Castilla - La Mancha	2,0%	4,8%	1,3%	2,9%	5,0%	1,5%	1,8%	2,9%	2,1%
9	Cataluña	18,2%	16,6%	22,8%	14,3%	15,1%	17,0%	19,5%	7,8%	12,1%
10	Comunitat Valenciana	14,5%	13,2%	16,4%	8,8%	8,2%	5,8%	13,3%	20,2%	17,3%
11	Extremadura	1,0%	2,5%	0,5%	2,5%	4,2%	1,3%	1,3%	2,3%	3,7%
12	Galicia	5,6%	9,7%	6,2%	7,1%	7,8%	3,5%	7,9%	15,2%	4,5%
13	Madrid, Comunidad de	17,8%	7,2%	12,6%	11,0%	9,5%	29,5%	3,7%	2,6%	3,8%
14	Murcia, Región de	1,4%	3,4%	2,0%	2,4%	2,2%	1,4%	3,1%	3,3%	4,7%
15	Navarra, Comunidad Foral de	1,0%	0,4%	0,2%	0,9%	1,1%	0,4%	0,3%	0,7%	0,2%
16	País Vasco	6,2%	2,5%	4,1%	3,9%	4,7%	2,0%	0,9%	0,8%	2,3%
17	Rioja, La	0,9%	0,9%	1,1%	0,5%	0,5%	0,2%	0,2%	0,9%	0,1%
18	Ceuta	0,2%	0,4%	0,7%	1,4%	0,3%	0,5%	0,3%	0,2%	0,3%
19	Melilla	0,1%	0,2%	0,1%	0,3%	0,3%	0,4%	0,1%	0,0%	0,3%
TOTAL ESTATAL		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Concentraciones >15% 15-10% 10-5% 5-1% <1%